PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	CERTIFICACIÓN SI APLICA O NO ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
	Código: A-ABS-F-24	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 181 del 19 de mayo del 2023			

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL

C E R T I F I C A:

Que una vez verificado los Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, los productos que se van a adquirir en el proceso de selección a adelantar bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO, MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS, A TODO COSTO Y POR MONTO AGOTABLE, PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD, CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD OPERATIVA.".se ha constatado que los bienes y servicios que se pretenden adquirir con este proceso de selección, y cuyo resultado es el siguiente:

1. ACUERDOS MARCOS REVISADOS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR	
NOMBRE DEL (OS) ACUERDO MARCO REVISADO (S)	ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES NO. **CCE-286-AMP-2020.**

2. RESULTADO ESPECIFICO DE LA REVISIÓN REALIZADA A CADA UNO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES ACUERDO MARCO**
1	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra.	El Municipio de Aguazul requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de su propiedad y tenencia, Por tanto, una vez revisado el Acuerdo Marco **CCE-286-AMP-2020**, se puede evidenciar no se encuentra vigente

3. RESULTADO FINAL DE LA REVISIÓN		
DESCRIPCION	**SI**	**NO**
3.1. Aplica para todos los bienes o servicios a adquirir		X
3.2. Aplica parcialmente para algunos bienes o servicios a adquirir		X
3.3. No aplica para los bienes o servicios a adquirir		X

4. RESULTADOS DE LA SOLICITUD DE INCLUSION AL ACUERDO MARCO		
4.1. El Acuerdo Marco contempla Formato de Inclusión	**SI**	**NO**
		X
4.2. Resultado de la Consulta de inclusión al Acuerdo marco, en los eventos en los que aplique	**RESPUESTA**	**ANEXOS**

5. CONCLUSIONES
Teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020 no se encuentra vigente, no existe obligación legal del Municipio de Aguazul para adelantar un evento de cotización (rfi) en la plataforma virtual del estado colombiano (Colombia compra eficiente). CCE-286-AMP-2020 # Proceso: CCENEG-031-01-2020 Vigencia: De febrero 2, 2021 hasta Febrero 2, 2026

Fuente:https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/adquisicion-de-i-servicio-de-mantenimiento

6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7 de julio de 2026

7. RESPONSABLES	
CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO RESPONSABLE COMPONENTE TÉCNICO	**EDGAR IVAN SABOGAL TRIANA** **RESPONSABLE COMPONENTE JURÍDICO**